

ACTA DE ENTREGA — RECEPCIÓN PROVISIONAL

CODIGO	MCO-AZC-006-2019
OBRA	6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTOR ITCHIMBIA
UBICACIÓN	SECTOR ITCHIMBIA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha al 13 de enero del 2020, comparece por una parte la Arq. Natalia Vaca, en calidad de Administradora del Contrato, Ing. Lizbeth Tacuri, Fiscalizadora del Contrato (en calidad de observador), Ing. José García, técnico que no intervino en el proceso, designado por la máxima Autoridad de la Administración Zona Centro, Abg. Sandy Campaña Fierro; por otra parte el Arq. Juan Manuel Taco Gómez, que para efectos de esta Acta se denominará el Contratista, con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega Recepción Provisional en la cual se deja constancia de los resultados del trabajo para contrato del proceso "6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTOR ITCHIMBIA: "Rehabilitación del Puente Peatonal sobre la Av. Velasco Ibarra y Solano, Barrio El Dorado, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Espacios Exteriores Casa Somos Guapulo, Av. de los Conquistadores, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Escalinata S/N (junto a la cancha de ecua vóley), entre el Pasaje Iberia y Pasaje Mena, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Cerramiento de la Cancha de Futbol de San Pablo, Barrio La Vicentina Baja, Sector Itchimbia"; Rehabilitación de la Escalinata Ángel Palacios entre la Humberto Fierro y la Calle Valparaíso, Barrio la Tola Alta"; "Construcción Área Recreativa I Etapa (Cerramientos y Muros), Barrio ASEDIM, Sector Itchimbia." Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

	MCO-AZC-006-2019		
Objeto del Contrato:	"6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTOR ITCHIMBIA"		
Contratista:	ARQ. JUAN MANUEL TACO GOMEZ		
Fiscalizador:	ING. LIZBETH TACURI (JEFA UNIDAD DE FISCALIZACION)		
Fecha de suscripción del Contrato:	08/11/2019		
Fecha de suscripción del Contrato Complementario:	-----		
Monto del Contrato:	\$ 206.493,56	Plazo: (días)	56
Fecha de Entrega del anticipo:	13 de noviembre de 2019	Monto del anticipo 50%	\$ 103.246,78

Fecha de inicio del plazo del contrato:	13 de noviembre de 2019	Fecha de vencimiento del plazo del contrato:	7 de enero de 2020
Avance Físico:	100%		
Avance Económico	97.60%		

- a) Con fecha 08 de noviembre de 2019 se suscribe el contrato del proceso de menor cuantía de obras **6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTOR ITCHIMBIA:** "Rehabilitación del Puente Peatonal sobre la Av. Velasco Ibarra y Solano, Barrio El Dorado, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Espacios Exteriores Casa Somos Guapulo, Av. de los Conquistadores, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Escalinata S/N (junto a la cancha de ecua vóley), entre el Pasaje Iberia y Pasaje Mena, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Cerramiento de la Cancha de Futbol de San Pablo, Barrio La Vicentina Baja, Sector Itchimbia"; Rehabilitación de la Escalinata Ángel Palacios entre la Humberto Fierro y la Calle Valparaíso, Barrio la Tola Alta"; "Construcción Área Recreativa I Etapa (Cerramientos y Muros), Barrio ASEDIM, Sector Itchimbia." Entre la Administración Zonal Manuela Sáenz y el Arq. Juan Manuel Taco Gomez, CONTRATISTA.
- b) Con MEMORANDO GADDMQ-AZMS-DAF-UT-2019-201-M del 13 de noviembre de 2019, se comunica que se realizó el pago de anticipo de obras del proceso menor cuantía de obras **MCO-AZC-006-2019: obras 6 OBRAS CIVILES EN ESPACIO PUBLICO SECTOR ITCHIMBIA:** "Rehabilitación del Puente Peatonal sobre la Av. Velasco Ibarra y Solano, Barrio El Dorado, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Espacios Exteriores Casa Somos Guapulo, Av. de los Conquistadores, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Escalinata S/N (junto a la cancha de ecua vóley), entre el Pasaje Iberia y Pasaje Mena, Barrio Guapulo, Sector Itchimbia"; "Rehabilitación Cerramiento de la Cancha de Futbol de San Pablo, Barrio La Vicentina Baja, Sector Itchimbia"; Rehabilitación de la Escalinata Ángel Palacios entre la Humberto Fierro y la Calle Valparaíso, Barrio la Tola Alta"; "Construcción Área Recreativa I Etapa (Cerramientos y Muros), Barrio ASEDIM, Sector Itchimbia." al Arq. Juan Manuel Taco Gómez, CONTRATISTA, con fecha 13 de noviembre de 2019.
- c) Con oficio S/N inserto en trámite GADDMQ-AZMS-DAF-2019-0805-E de fecha 09 de diciembre de 2019 El Arq. Juan Manuel Taco Gómez, Contratista, indica "Por lo expuesto solicito muy comedidamente se dignen disponer a quien corresponda se autorice estos incrementos, que técnicamente y legalmente es viable."
- d) Con informe AZMS-DGT-FI-2019-007 de fecha 10 de diciembre de 2019, se aprueba la variación de volúmenes y creación de rubros nuevos, conforme a los porcentajes de ley.
- e) Con oficio S/N inserto en trámite GADDMQ-AZMS-DAF-2020-0033-E de fecha 06 de enero de 2020 el Arq. Juan Manuel Taco Gómez, Contratista, indica "Por lo expuesto solicito muy comedidamente se dignen disponer a quien corresponda se autorice estos incrementos, que técnicamente y legalmente es viable."
- f) Con informe AZMS-DGT-FI-2020-009 de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba la variación de volúmenes y creación de rubros nuevos, conforme a los porcentajes de ley, correspondiente a la planilla de liquidación.

Paralización justificada	00	Días	
Ampliaciones de Plazo	00	Días	
Fecha de Terminación del plazo	07 de enero de 2020		
Fecha ingreso solicitud de ampliación de plazo			
Mora	0 Días		

De acuerdo con lo establecido en la tabla anterior los trabajos ejecutados se realizaron dentro del plazo contractual, sin generarse multas por este concepto.

CUARTA: CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.-

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma provisional, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal, Las cantidades ejecutadas han sido revisadas y avaladas por el fiscalizador de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

QUINTA: LIQUIDACIÓN TÉCNICA.-

A continuación se presenta el detalle de las cantidades ejecutadas de los rubros objeto del contrato principal, diferencias de cantidades y costo más porcentaje, los mismos que han sido medidos y verificados en obra por el fiscalizador, profesional que se constituye en el responsable de los valores consignados en las planillas de liquidación, los que corresponden al siguiente detalle:

- a) Los trabajos ejecutados y montos de ejecutados, se hallan inscritos dentro del Término de Referencia (documentos precontractuales) y corresponden a lo que consta en el cronograma programado entregado por el Contratista.
- b) A fin de cumplir con el objeto del Contrato, se ejecutaron también rubros nuevos en la modalidad de Costo más Porcentaje, es importante mencionar que debido a la diferencia de cantidades de obra no fue necesario una certificación presupuestaria adicional.

SEXTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

- a) Durante la ejecución del contrato se han tramitado una planilla de liquidación y una de costo más porcentaje, las mismas que han sido aprobadas por fiscalización de Administración Zonal Manuela Sáenz, cuyos valores se consignan en el cuadro resumen a continuación:

CODIGO OBRA	NOMBRE DE OBRA	PLANILLA 1	PLANILLA 2	COSTO MAS %	TOTAL A PAGAR SIN IVA	TOTAL A PAGAR
		VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA	VALOR SIN IVA		
01-2019-OP	"REHABILITACIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. VELASCO IBARRA Y SOLANO, BARRIO EL DORADO, SECTOR ITCHIMBIA"	\$5.083,35	\$12.122,86		\$17.206,21	\$19270,9552
03-2019-OP	"REHABILITACIÓN ESPACIOS EXTERIORES CASA SOMOS GUAPULO, AV. CONQUISTADORES, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA"	\$26.677,91	\$33.028,76		\$59.706,67	\$66871,4704
04-2019-OP	"REHABILITACIÓN ESCALINATA S/N (junto a la cancha de ecua vóley), ENTRE EL PASAJE IBERIA Y PASAJE MENA, BARRIO GUAPULO, SECTOR ITCHIMBIA"	\$15.276,03	\$13.460,18		\$28.736,21	\$32184,5552
05-2019-OP	"REHABILITACIÓN CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE SAN PABLO, BARRIO LA VICENTINA BAJA, SECTOR ITCHIMBIA"	\$9.524,91	\$6.355,92	\$1.956,96	\$17.837,79	\$19978,324
07-2019-OP	"REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA ÁNGEL PALACIOS ENTRE LA HUMBERTO FIERRO Y LA CALLE VALPARAÍSO, BARRIO LA TOLA ALTA, SECTOR ITCHIMBIA"	\$17.599,30	\$2.972,68		\$20.571,98	\$23040,6176
08-2019-OP	"CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA I ETAPA (CERRAMIENTOS Y MUROS), BARRIO ASEDIM, SECTOR ITCHIMBIA"	\$33.445,66	\$25.988,65		\$59.434,31	\$66566,4272
		\$107.607,16	\$93.929,05	\$1.956,96	\$203.493,17	\$227.912,35

MULTAS: \$ 619,47 por no acatar normas de seguridad.

SÉPTIMA: GARANTÍAS.-

A la suscripción de la presente acta provisional, si procede la devolución de la garantía del anticipo.

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato hasta la recepción definitiva y/o hasta que se solucione la denuncia presentada

[Handwritten signature]

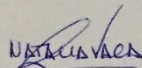
OCTAVA: RESPONSABILIDAD.-

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Artículo 408-29 Recepción de Obras, indica "El hecho de que la obra sea recibida a satisfacción en el acto de recepción oficial, no exime al constructor de su responsabilidad por vicios ocultos, si estos afloran durante los diez años posteriores a la fecha de la recepción definitiva.", además de responsabilizarse del mantenimiento de la obra hasta la Recepción Definitiva.

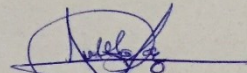
Sin perjuicio de lo expresado en la presente acta de entrega recepción provisional, el contratista es responsable por vicios ocultos que presentare la obra y que le sean imputables, conforme lo dispuesto en la regla tercera del artículo 1937 en concordancia con el artículo 1940 del libro IV de la codificación del Código Civil, el artículo 99 de la LOSNCP y 123 de su Reglamento General.

NOVENA: CONSTANCIA.-

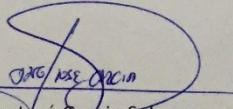
En consecuencia se da por recibida provisionalmente la obra objeto del contrato. Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 13 de enero del 2020 en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto



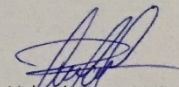
Arq. Natalia Vaca Rojas

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

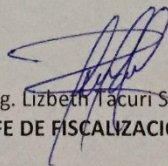
Arq. Juan Taco Gómez

CONTRATISTA

Ing. José García Salazar

TÉCNICO QUE NO INTERVIÑO EN EL PROCESO

Ing. Lizbeth Tacuri Silva

FISCALIZADORAIng. Lizbeth Tacuri Silva
JEFE DE FISCALIZACIÓN